

NOTIFICACIÓN de la Resolución de Presentar Documentación incoada a D.ª Encarnación González Valdés como titular de la pensión de 47/7942-J/2009 no contributiva y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento.

Intentada la notificación a la interesada, sin haber podido practicarse, la Resolución de PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN a efectos de tramitar la pensión de 47/7942-J/2009 dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 26 DE ENERO DE 2009, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en aplicación dada por la Ley 4/1999, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo a la interesada que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid, sita en C/ Dos de Mayo n.º 14-16 C. P. 47004 en Valladolid en el plazo de 10 días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* 47/7942-J/2009 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.
- *Interesada:* D.ª ENCARNACIÓN GONZÁLEZ VALDÉS, DNI 12161859B como titular de la Pensión no Contributiva de 47/7942-J/2009.
- *Acto a notificar PRESENTAR DOCUMENTACIÓN:* De la Pensión de 47/7942-J/2009 no contributiva dictada por la Gerente Territorial de Servicios Sociales de Valladolid.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Valladolid, 26 de marzo de 2009.

*La Gerente Territorial
de Servicios Sociales,
P.D. Resolución 09.05.2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: GUILLERMINA RIVAS CASADO*

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras, Equipamiento y Servicios de la Consejería de Educación, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de Seguro Multirriesgo para los Centros Públicos de Enseñanza no Universitaria dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Expte.: 14847/2008/135.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 14847/2008/135.

2 - Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Servicio de carácter privado.

- Descripción del objeto: SEGURO MULTIRRIESGO PARA LOS CENTROS PÚBLICOS DE ENSEÑANZA NO UNIVERSITARIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 1, de fecha 2 de enero de 2009.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento de adjudicación: Abierto.

4.- Presupuesto base de licitación:

- Valor estimado: 329.256,82 €.
- Impuesto sobre primas del seguro al 6,3%: 20.743,18 €.
- TOTAL: 350.000,00 €.

5.- Adjudicación:

- Fecha: 27 de marzo de 2009.
- Contratista: AXA SEGUROS GENERALES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (A-60.917.978).
- Nacionalidad: Española.
- Importe de Adjudicación:
 - Base imponible: 310.000,00 €.
 - Impuesto sobre primas del seguro al 6,3%: 19.530,00 €.
 - TOTAL: 329.530,00 €.

*La Directora General,
P.D. (Orden EDU/266/2005, de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» n.º 43 de 03/03/2005)
Fdo.: MARÍA DEL CASTAÑAR DOMÍNGUEZ GARRIDO*

PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA, S.A. UNIPERSONAL, PROVILSA

ANUNCIO por el que se hacen públicas 2 licitaciones, por procedimiento abierto. Procedimiento V25: Redacción del Proyecto, Dirección de Obra, Control de Calidad y Edificación de Viviendas Concertadas. Procedimiento V26: Adaptación del Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra, Control de Calidad y Edificación de Viviendas Concertadas.

1.- Entidad adjudicadora: Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A., Unipersonal, PROVILSA.

2.- Objeto de los contratos:

- | | |
|---------------------|---|
| Procedimientos V25: | Redacción de Proyecto, Dirección de Obra, Control de Calidad y Edificación de Viviendas Concertadas. |
| Procedimientos V26: | Adaptación del Proyecto de Ejecución, Dirección de Obra, Control de Calidad y Edificación de Viviendas Concertadas. |

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.

4.- Presupuesto de licitación: Se especifica en el Anexo.

5.- Garantías:

- Provisional: 2% del presupuesto de licitación IVA excluido.
- Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación IVA excluido.

6.- Obtención de documentación e información:

- Entidad: Promoción de Viviendas, Infraestructuras y Logística, S.A., PROVILSA.
- Domicilio: C/ Juan de Juni n.º 1, 7.º A.
- Localidad: Valladolid 47006.
- Teléfono: (983) 376268.